

Tijuana, B.C., a 29 de octubre de 2018.

**LIC. GABRIEL SALINAS CASO**  
**DIRECTOR DE ADMIISTRACION**  
**TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO**

Atención: **Lic. Claudio Burgin Torres**  
**Gerente Estatal**

El que suscribe C. FRANCISCO JAVIER CASTRO FALCON, Propietario, me permito hacer de su conocimiento que acepto de conformidad seguir arrendando el inmueble utilizado en el domicilio ubicado Centro Comercial Plaza 5 y 10 local 24E en Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, número 14517 Fraccionamiento Las Fuentes, Tijuana, Baja California, C.P. 22610 como la sucursal Telegráfica de Las Brisas de Tijuana, B.C., para el año 2019.

Asimismo, expreso mi conformidad por el monto a pagar por concepto de renta del inmueble estipulada en el contrato de arrendamiento 2018 por la cantidad de \$20,000.00 m.n. (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) más IVA.

Lo anterior, conforme el numeral 185 del acuerdo por el que establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como el artículo 2487 del Código Civil Federal, por la actualización de la Figura Tacita Reconducción en los contratos de arrendamiento.

En espera de verme favorecido, quedo de usted, enviando un cordial saludo.

Protesto lo necesario.

C. Francisco Javier Castro Falcon  
Propietario del Inmueble